

## ASERFINANCE DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Aserfinance de Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 15 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Solicitud en su caso de exclusión de cotización oficial en Bolsa. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley 35/2003, de IIC. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales. Adaptación en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC. Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Nombramiento de Auditor.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta general, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 14 de mayo de 2004.—Patricia Sanz Valdivia (Secretaria no Consejera).—21.781.

## ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES DE MICROINFORMÁTICA, S. A. (A.S.M., S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria en el domicilio Social el día 30 de junio de 2004 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciocho en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Señores accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y apro-

bación por la Junta General, así como a obtener los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Villanueva de la Cañada, 16 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Gustavo Bulnes.—22.050.

## ASESORÍA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración en sesión celebrada el 26 de marzo de 2004, adoptó el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el día 28 de junio de 2004 en la sede social, a las trece horas en primera convocatoria y el día siguiente 29 de junio de 2004 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2003.

Tercero.—Aplicar reservas de libre disposición a compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Examen y Aprobación, en su caso, del cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar la información pertinente en el domicilio social.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—Adolfo Esnaola Uribe, el secretario del consejo de administración.—23.048.

## ASESORÍA GENERAL DE EMPRESAS, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Asesoría General de Empresas, S. A.» que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las diez horas, en la calle Rambla Catalunya, 97, 2.º (Barcelona), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social de 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Aviso a los señores accionistas:

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos del derecho de examen de las cuentas anuales del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (T.R. de 22 de diciembre de 1989). Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la Junta y a obtener la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos vigentes.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Josep Massó Domingo.—23.034.

## ASIA PULP AND PAPER (SPAIN), S. A.

### Unipersonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de la sociedad, con fecha 30 de junio de 2002 decidió reducir el capital social de 5.709.614,99 euros a 417.050 euros mediante disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Cecilia Pastor Caballero.—22.022.

## ASPID COMUNICACIONES, S. A.

La Junta General Universal de Accionistas del día 30 de abril de 2004 acordó por unanimidad la reducción del capital en 41.741 euros, con el fin de compensar pérdidas y reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del nominal de las acciones hasta una cifra de 8,08 euros por acción, con lo que el capital queda establecido en 503.384 euros.

Madrid a, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Enrique Lázaro Jiménez de Macedo.—22.469.

## ASTILLEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, oído su Letrado asesor, convoca a los accionistas de la sociedad, para celebrar el próximo día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 29, a la misma hora en segunda convocatoria, en los salones de la Cámara de Comercio de esta ciudad, Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 2003 y a continuación a Junta general extraordinaria, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, así como el informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Acuerdos sobre los órganos de gobierno de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y designación de las personas para la ejecución de los acuerdos.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su deliberación.

Santander, 15 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Manteca Ruiz.—22.503.